

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

2043 *Resolución de 23 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2022, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Resolución de 16 de noviembre de mayo de 2022 de la Subsecretaría, BOE del 19 de noviembre, se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el INAEM.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, vista la documentación presentada por los/las interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 letra n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios/as en los términos que se recogen en el anexo de esta Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no cumplir ninguno de los/las candidatos/as los requisitos y condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/las interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Organismo, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado.

Madrid, 23 de enero de 2023.–El Subsecretario de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Joan Francesc Marco Conchillo.

ANEXO

Adjudicaciones

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr/Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Gr/Sb.
1	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE TEATRO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4725114).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
2	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE TEATRO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5109062).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
3	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (3227727).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL ADMON. S.S. N.1 COLMENAR. VIEJO(N20 MAD.).	JEFE / JEFA DE AREA DE INSCRIPCION DE EMPRESAS AFILIACION ALTAS Y BAJAS (3678198).	22	COLMENAR VIEJO MADRID.	SANCHEZ JIMENEZ, VICTOR MANUEL.	***9400*13 A1610	1610	A2
4	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE. UNIDAD DE PRODUCCION (4441460).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
5	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4679150).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
6	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO UNIDAD DE PRODUCCION (4788908).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
7	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (4851683).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
8	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL DE FACTURAS Y CONTRATOS (4934852).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO. ARCHIVO HISTORICO DEL EJERCITO DEL AIRE.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4665257).	16	VILLAVICIOSA DE ODON MADRID.	FAUS GUIJARRO, MARIA PILAR.	***2548*02 A1135	1135	C1
9	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (4725126).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
10	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1521896).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
11	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4679154).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
12	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5044660).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr/Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Gr/Sb.
13	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (2354134).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
14	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (916930).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
15	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. TEATRO LIRICO NACIONAL DE LA ZARZUELA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE UNIDAD DE PRODUCCION (4308960).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
16	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. TEATRO LIRICO NACIONAL DE LA ZARZUELA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (914881).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
17	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. BALLET NACIONAL DE ESPAÑA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (5076024).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
18	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA.	JEFE / JEFA DE SECCION (2424372).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
19	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (1323497).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
20	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. AUDITORIO NACIONAL DE MUSICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4725128).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
21	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENTRO DRAMATICO NACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (4893864).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
22	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENTRO DRAMATICO NACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5076021).	22	A2 C1	MADRID.	EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR.				BALLANO MORENO, ISRAEL.	***8793*30 A2672	2672	C1
23	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO CLASICO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (2681123).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
24	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO CLASICO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (5076023).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
25	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENTRO NACIONAL DE DIFUSION MUSICAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (4687160).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
26	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA.	JEFE / JEFA DE SECCION (1480196).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE SECCION (5051815).	22	MADRID.	VALLE MUÑOZ, ROSA MARIA DEL.	***1691*13 A1135	1135	C1
27	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (3436418).	18	C2	MADRID.					DESIERTA.			
28	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENT. DOCUMENTACION ARTES ESC. Y MUSICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (4725132).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			